



AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO
Plaza Mayor, nº 1 – Teléfono y Fax : 927 383002
E-mail: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

CREACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE DEPÓSITO, ALMACENAMIENTO TRANSITORIO Y GESTIÓN FINAL.

El Pleno del ayuntamiento de Aldea del Cano, celebrado el día 19 de septiembre de 2024, ha aprobado la **creación de un PUNTO LIMPIO** en el Valle, y la encomienda de gestión al Consorcio MASMEDIO de la Diputación Provincial. Este Punto Limpio se enmarca en **el Plan Provincial de Puntos Limpios de la provincia de Cáceres**, donde está incluida Aldea de Cano.

UNA MEDIDA PIONERA para la conservación del medio ambiente y proceso de reciclaje de residuos, que aportará beneficios para Aldea del Cano:

- ✓ **Coste 0** para el Ayuntamiento. La construcción será efectuada por MASMEDIO.
- ✓ Es un Punto Limpio para **el ámbito de influencia de Aldea del Cano, es decir, pueblos cercanos.**
- ✓ Creará riqueza y **empleo en la localidad** y entorno cercano.
- ✓ **Desaparecerá el punto municipal de enseres de la C/ Canchalillo**, por lo que el pueblo recuperará suelo público urbanizable.
- ✓ **MASMEDIO colaborará con el pueblo** en diversos ámbitos, con especial dedicación a la formación e información medioambiental.

Aldea del Cano, 20 de septiembre de 2024

Miguel Salazar Leo
Alcalde

